



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

0238

DECRETO D.P.B. – SECRETARIA DE GOBIERNO – AÑO 2020 – N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 23 DIC 2020

VISTO:

El Documento DE-0929-01685592-6 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, la Prof. Lilia SALSANO (Código N° 11797), D.N.I. N° 27.518.050, manifiesta su intención de renunciar a nueve (09) horas cátedra titulares, función 42 de la asignatura Piano, que dicta en el Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", a partir del 01 de diciembre de 2020, por razones de índole particular.

Que la Dirección de Personal informa que la citada, revista en esta Administración en calidad de Docente Titular con treinta y dos (32) horas cátedras, discriminadas de la siguiente manera: once (11) horas de Piano, función 43, nueve (09) horas de Piano, función 42, cuatro (04) horas de Piano Competición, función 43 y ocho (08) horas de la Música Acompañante, función 43, dependiente de la Dirección de Liceo Municipal.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo pertinente cuyo objeto disponga la aceptación de la renuncia presentada, al 30 de noviembre de 2020.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Acéptese al 30 de noviembre de 2020, la renuncia presentada por la Prof. Lilia SALSANO (Código N° 11797), D.N.I. N° 27.518.050, a nueve (09) horas cátedras titulares de la asignatura "Piano" (Función 42), que dicta en la Formación Profesional en Instrumentos de la Escuela de Música del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", por razones de índole particular.

Art. 2°: Refréndese el presente Decreto por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

C.P.N. Nicolás Daniel Aimar
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla *[Signature]*
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación